

que se ordena en ser resalbiendo que se debe
 haber en quanto a su cumplimiento pro a
 rando como acoftunbra en todo el
 mayor ser de un año no se entregue
 la dicha real provisione En caso que sea
 la justicia mande entregar sea donjendo
 al pie de quobede a mi en todo que saliere
 a por dno por esta suada

Yden

El Donbarnardino de barionuevo dijo
 que auiendo oydo y obedecido la real pro
 vision de sumo en quemando a no ver el
 ofo de testigos de alcavales El Don
 Francisco mondijo es de saber se les gaa
 notorio a los arrendadores de su su
 no a quien retacio de fin de diciembre
 a los dhos donfran mondijo sino que
 se desosite en el juraso de fernandez
 de castillo y a que esta curada nonbre
 a el otro En conformiada de lo que
 sumo a esta mandado a su real provis
 de lo contrario que en esto se hiliere
 obrare a peca habiendo con la debida
 modestia cona por cuernay fiergo de
 qui en bice lugar en dero y lo pide
 don testimonio En aut mismo de qual
 qui ex cosa que en esto se a coisare para
 n bice a sumo a esta a un que se ga
 to to no a lo a pi. y suplica a la ciudad
 mande se ntereste suboto y lo pi de
 don testimonio

El Don migochauarria comd de don
 melchor de rosa

El Don joan de loy la comd de don
 melchor de rosa

El Baltasar espin de aquel nonbre
 miento que se hizo en el donfran

